

Setiembre 1990

42

Inicio de campaña: crédito cero

El anuncio hecho a principios de mes por el ministro de Agricultura, Carlos Amat y León sobre la existencia de 300 millones de dólares para financiar la campaña agrícola es -y continúa siendo- motivo de preocupación tanto para los productores agrarios como para los funcionarios del gobierno responsables de la marcha de este sector productivo, dadas las imprecisiones respecto de cómo se obtendrá este monto.

El ministro Amat ha señalado algunas fuentes: la principal, la deuda por aproximadamente 100 millones de dólares que el Tesoro Público debe cancelar al Banco Agrario; otra es, los recursos que el sistema financiero comercial podrá canalizar hacia el Banco Agrario (considerando que al bajar la tasa de encaje al 40 por ciento la banca comercial tendrá mayor liquidez).

Al margen de las buenas intenciones que, a través de entrevistas y declaraciones a la prensa, viene demostrando el titular de Agricultura, la realidad impuesta por las medidas de ajuste es otra. Veamos:

Sobre los 100 millones de dólares, Julio Velarde, director del Banco Central de Reserva ha remarcado, más de una vez, que esta entidad no emitirá recursos para el agro. Añadando en opiniones, asesores del Banco dijeron a este informativo que cualquier decisión política, que con-



El recorte del crédito agrario haría peligrar la producción del próximo año.

Si el BCR se mantiene en su posición de no emitir, los agricultores tendrán que recurrir al autofinanciamiento.

tradiga los criterios técnicos, estaría "echando por la borda" todos los esfuerzos por detener la inflación. "Si la prioridad uno es cumplir con el programa de estabilización, mal podríamos estar de acuerdo con la emisión de moneda", anotaron. Sin embargo, los mismos funcionarios puntualizaron que la recaudación producto del alza del precio de la gasolina y, sobre todo, los recursos provenientes de la nueva política arancelaria permitirán "aliviar" la economía y se podría apoyar al sector agrario. "Eso sí, dijeron, los beneficiarios deben ser los campesinos más pobres de la sierra y selva".

En este sentido, coincidieron con el ministro Amat, quien ha aclarado que los sujetos de crédito serán los pequeños agricultores de menos de 10 hectáreas. "Los medianos y grandes agricultores que son buenos empresarios, acostumbrados a la prácti-

ca comercial, deberán recurrir a la banca privada, y, de no contar con garantía, el BAP puede dar una carta fianza", manifestó a Alerta Agrario. Precisamente, el 15 de setiembre se publicó en el diario oficial El Peruano el decreto supremo que deja sin efecto la obligación del BAP de otorgar créditos con tasas de interés preferencial. Señala el dispositivo que se toma tal medida dada la situación económica y financiera de emergencia por la que atraviesa el país y a fin de proteger la subsistencia y el patrimonio del BAP.

Cajas rurales como solución

La propuesta del titular de Agricultura sobre la creación de cajas rurales de crédito u otras instituciones locales de financiamiento resulta interesante, pues además de ser fuentes de finan-

ciamiento, posibilitarían la creación de mercados financieros en las áreas rurales, lo cual tendría efectos muy beneficiosos desde el punto de vista de la asignación de recursos.

Sin embargo, las cajas rurales son una solución de largo o mediano plazo, en el mejor de los casos. Esto en tanto la constitución de estas instituciones requiere de un capital inicial que tiene que ser aportado por entidades externas (públicas o privadas) y luego alimentada por fondos del propio lugar, lo cual, en un contexto de aguda recesión, es muy difícil de lograr en el corto plazo. Adicionalmente se requiere de infraestructura física y humana idónea.

¿Y qué dice la banca comercial?

Hasta el momento, la banca comercial privada no ha mostrado mayor interés en financiar la agricultura, aún en el caso en que la tierra pueda ser utilizada como garantía. Esto debido a múltiples factores entre los cuales se pueden considerar por un lado, que los bancos comerciales no tienen el entrenamiento para trabajar con préstamos agrícolas; de otro, que el embargo de la tierra en caso de incumplimiento, es de difícil ejecución por los problemas sociales que podría generar; a esto se agrega los riesgos inherentes a la agricultura como los fenómenos naturales y la caída en los precios, que pueden originar incumplimientos masivos; finalmente, al otorgar préstamos al agro, la banca comercial tiene que esperar, cuando menos, una campaña para recuperar sus préstamos, cosa que no ocurre



con otro tipo de crédito o con créditos a otros sectores.

Con estos considerandos, las cartas fianzas del Banco Agrario a favor de los bancos comerciales que presten a la agricultura, son un elemento más atractivo que la garantía de la tierra, siempre y cuando los bancos tengan la confianza que se les va a cancelar la totalidad de lo adeudado. Así se desprende de la conversación sostenida con un miembro de la Asociación de Bancos quien expresó que una condición previa para la participación de la banca comercial sería contar con el aval del BCR. Sobre el particular, agregó que se espera un cambio, pues la experiencia que ha tenido la banca comercial en sus tratos con el gobierno hace que existan justificadas dudas sobre el cumplimiento del gobierno con los compromisos que adquiere. De otro lado, Eduardo Vila Luna, en representación de la Asociación de Bancos adelantó, en un evento sobre crédito organizado por la CNA, que la situación económica ha generado tal retracción en el sistema financiero, que sus recursos no serían suficientes para financiar al agro. De aquí se puede inferir que el éxito de este mecanismo está más ligado al mediano plazo, cuando la confianza en el gobierno esté plenamente restablecida.

Este panorama hace que, en el corto plazo, el dilema del financiamiento agrícola quede reducido a emitir o no emitir. Por tanto, tema de análisis es ahora lo que ocurriría en cada uno de los casos.

La no emisión

Si es que el BCR se mantiene "fuerte" en su posición de no emitir, los agricultores tendrán que recurrir al autofinanciamiento, práctica que ha sido normal entre los campesinos. Sin embargo, los montos de que disponen para este autofinanciamiento durante la presente campaña se encuentran notablemente disminuidos debido a los siguientes factores:

a) La escasez de crédito y la disminución de los volúmenes prestados por heclérea en las campañas anteriores ha originado que muchos productores hayan agotado sus reservas de insumos; b) la caída de los precios de los productos agropecuarios en relación al resto de precios ha originado una disminución de sus fondos monetarios; c) la sequía ha dado lugar a una disminución de la producción y ha obligado a sacas forzadas de ganado, estos dos hechos dan como resultado menos productos disponibles para la venta y, por consiguiente, menos dinero para financiar la campaña; d) adicionalmente, en el caso de quienes tuvieron ahorros en los bancos - caso de muchos parceleros cos-

teños- la inflación de agosto prácticamente ha pulverizado sus ahorros.

Se puede deducir, entonces, que de no aprobarse una emisión para financiar la campaña, habrá una disminución notable en la superficie sembrada, en la cosecha y en la productividad en la próxima campaña. Esto tendrá dos efectos. Por un lado, es previsible que al final de la campaña 90/91, los precios de los productos agrícolas tiendan a subir debido a la caída de la oferta interna; a cuánto subirán dependerá de los volúmenes a importarse. El aumento en las importaciones, a su vez, significará una pérdida de divisas.

Hay que resaltar que la no emisión perjudicará principalmente a los productores modernos que normalmente han recibido crédito del Banco Agrario. Los productores que tradicionalmente no han recibido crédito se ven

afectados no porque no haya crédito del BAP, sino porque los montos para su autofinanciamiento han disminuido.

La emisión

En el caso que finalmente el Ejecutivo lograra que el BCR ponga a disposición del BAP los 300 millones de dólares, hay que tener en cuenta varios elementos. En primer lugar, está finalizando el mes de setiembre, y considerando las demoras administrativas del BAP, en el mejor de los casos, se estarían desembolsando los préstamos a principios de noviembre.

Cabe recordar que para muchos cultivos y regiones, el mes de noviembre es tarde para sembrar; en circunstancias normales a esta fecha el Banco Agrario ha efectuado el 40 por ciento de los desembolsos de toda la campaña. Por lo tanto, es muy probable que

los créditos sean utilizados para fines de consumo, ocasionando una presión sobre la demanda interna, lo cual puede contribuir a un rebrote inflacionario. De aquí que se debe evitar los préstamos indiscriminados.

En segundo lugar, si se logra discriminar por regiones qué cultivos son susceptibles aún de ser sembrados y para estos se otorga crédito, se podría evitar los efectos negativos sobre la producción y la productividad (en la porción de agricultores que reciben crédito), siempre cuando el crédito se invierta efectivamente en el cultivo. Esto supone rentabilidad adecuada, mercado para los productos y disponibilidad de insumos.

Sin embargo, en el agregado se registrará una disminución en los niveles de producción y productividad, aunque menor a la que se registraría si no se hace la emisión.



Ministro dialogó con gremios y centros de promoción

Con la asistencia del ministro de Agricultura, ingeniero Carlos Amat y León, en horas de la mañana, presentó las medidas de política macroeconómica y sus implicancias para el campo. Su intervención fue seguida de los comentarios de los especialistas Oscar Dancourt, Javier Escobar y Héctor Béjar.

Durante su exposición el titular de Agricultura reiteró que el Perú se encontraba al borde del colapso. Señaló que el crecimiento económico de nuestro país ha estado básicamente regulado por la disponibilidad de divisas o la contracción de éstas. Entonces, dijo, a buenas exportaciones el Perú crecía y ante problemas de precios internacionales, entraba en recesión.

Al referirse al precio de los

productos importados, enfatizó que siempre han resultado más baratos que aquellos de producción nacional, debido a la existencia de un dólar subsidiado. Al respecto puntualizó que no se refería exclusivamente al dólar MUC, impuesto por el gobierno aprista, sino también al dólar subsidiado del gobierno belandista y del gobierno militar. En este sentido, afirmó, las políticas han sido pro urbanas y pro industriales.

En su intervención cuestionó la capacidad del Estado para actuar como agente comercializador, anotando que puede intervenir como regulador. Señaló también la necesidad de crear bandas de precios para los productos nacionales.

Al finalizar su exposición dijo que el 8 de agosto, con la aplicación de las nuevas medidas económicas, se iniciaba un nuevo proceso en la búsqueda de soluciones.

En horas de la tarde se trataron las medidas de política sectorial. En esta ocasión el titular de Agricultura tuvo como comentarista a representantes de organizaciones agrarias, así como campesinas y nativas.

Esta primera reunión y las que siguen, son nuevos espacios para que miembros del gobierno, dirigentes gremiales, organizaciones privadas de promoción e interesados en los problemas del campo, puedan intercambiar puntos de vista y adelantar propuestas para el sector.



Ministro Amat y León: "terminar con el dólar subsidiado es fundamental"

Los aranceles en el agro

El viernes 21 de setiembre fue promulgado el decreto supremo 257-90-EF que fija las nuevas tasas arancelarias para todos los productos que el país importa. Entre estos varios corresponden al sector agrario, pudiéndose apreciar en el cuadro los más importantes.

En general, los aranceles más bajos se han aplicado a los insumos químicos, maquinarias y semillas. En este sentido se favorece la capitalización del campo, si es que se acompaña de medidas complementarias (precios adecuados a la producción agrícola final, reducción del costo de los fletes, acceso a créditos, etc.).

También se han fijado aranceles bajos (15%) al trigo, maíz, lúpulo e insumos para la industria oligotóxica. Estos cuatro productos son los principales insumos de los oligopolios agroindustriales (molinería, avicultura, cervecera y aceites).

Al respecto, es importante señalar que la propuesta del Ministerio de Agricultura fue del 25 por ciento. No cabe duda que en las negociaciones para fijar las tasas arancelarias, las empresas agroindustriales han mostrado, una vez más, su enorme influencia. Las tasas aprobadas difícilmente son un alivio para el desarrollo de cultivos nacionales que puedan sustituir a los importados. Por lo demás, los intentos para constituir un fondo de reactivación, como lo fue el FRASA, en base a un porcentaje de lo recaudado con un arancel del 25 por ciento en apoyo a la producción nacional, quedan prácticamente anulados.

El máximo arancel correspondiente, entre otros productos, a las carnes rojas. Esta medida es positiva en tanto protege a la ganadería nacional, asentada principalmente en la sierra. Hasta antes del decreto supremo que comentamos, el arancel total para la importación de estas carnes era de 39 por ciento (15 para el ovino) pero, en la práctica sólo se pagaba el uno por ciento. Algo similar ocurre en el caso de los lácteos. Antes de las actuales medidas, el arancel total para la importación de lácteos era entre el 40 y 56 por ciento, pero en la práctica se aplicaba tan sólo el uno por ciento.

Sobre la nueva política arancelaria Alerta Agrario conversó con especialistas como Manuel Lajo, director del CENES y Fernando Laríos, profesor de la Universidad del Pacífico.

Manuel Lajo manifestó que la nueva medida es relativamente positiva en lo referente al arancel de 25 por ciento, más una sobretasa



El arancel de 50% a las carnes rojas protegerá la ganadería nacional.

de 10 por ciento, para la importación de insumos y productos como la harina, la leche en polvo, el aceite vegetal, el pollo, los huevos, el arroz y el azúcar, por cuanto las altas tasas impedían la importación de alimentos procesados. Sin embargo, considera que el arancel para estos productos podría haber sido del 15 por ciento, con lo cual se hubiera reducido el precio al público. Según el estudio, aún así la agroindustria continuaría teniendo ganancias.

Al mismo tiempo calificó de negativo el arancel de 15 por ciento para la importación de trigo, aceite crudo de soya, maíz amarillo duro y otras materias primas que compiten con la producción nacional. Puntualizó, Lajo, que

Aranceles para el agro (Decreto Supremo 257-90-EF)

Productos	(1)	(2)	(3)
Carnes rojas	50 + 10 = 60%		
Pollo	25 + 10 = 35%		
Lácteos	25 + 10 = 35%		
Quesos	50 + 10 = 60%		
Papa	50 + 10 = 60%		
Legumbres-hortalizas	25 + 10 = 35%		
Menestres	25 + 10 = 35%		
Frutas	50 + 10 = 60%		
Trigo y maíz			15%
Harina de trigo	25 + 10 = 35%		
Acosiles en bruto			15%
Acosiles purificados	25 + 10 = 35%		
Lúpulo			15%
Trigo	25 + 10 = 35%		
Fertilizantes químicos			15%
Insecticidas			15%
Tractores			15%

(1) Arancel (2) Sobretasa (3) Total

este arancel no se justifica, porque aún con un arancel de 50 por ciento el trigo importado tendría un precio menor que lo que a un agricultor le cuesta producir. Es así que propone un arancel de 107 por ciento considerando que el precio internacional de la tonelada métrica de trigos es de 120 dólares. Para el maíz amarillo duro propone un arancel de 67 por ciento.

Asegura, Lajo, que un arancel mayor no hubiera afectado el precio del alimento procesado, pero tal como ha sido fijado, sólo protege a la industria oligopólica.

Por su parte el profesor Fernando Laríos opinó que la medida arancelaria, en principio, resulta positiva para el sector agrario por cuanto le ofrece una protección mayor. Destacó, sobre todo, el caso del trigo que antes tenía un arancel del uno por ciento y el de la harina de trigo que llegaba a 44 por ciento. No obstante, piensa que lo ideal hubiera sido aplicar un arancel plano de 25 por ciento para ambos productos.

En relación al arancel de 15 por ciento para los fertilizantes, Laríos precisó que aunque es un nivel aceptable, debería tender a bajar al 10 por ciento. Finalmente, señaló que el efecto que tenga la nueva política arancelaria dependerá de cómo evolucione el precio del dólar y los costos de producción internos.

Escasez de agua y capital

Informes recibidos del sur medio, particularmente de los valles de Chíncha e Ica, señalan la aguda escasez de fondos prestables y la falta de agua que están poniendo en peligro la realización de la campaña de algodón 1990/1991, e incluso las posteriores. Según el Ingeniero Marcial Montoya, la única fuente de riego disponible en la actualidad es el agua de los pozos. Sin embargo, debido a los problemas de sequía esta fuente de riego ha experimentado una severa contracción en sus volúmenes disponibles, tal es así que en la actualidad sólo se sembrará el 50 por ciento de la superficie sembrada la campaña pasada. Pero este porcentaje sería inclusive bastante menor, porque los parceleros no

disponen de fondos con qué financiar los elevados costos del riego, incrementados con la subida de los combustibles. Hasta el momento, el Banco Agrario no ha desembolsado las partidas que permitan financiar el riego.

En Ica las perspectivas son peores por cuanto, a la situación anterior descrita, se añade el hecho que numerosos parceleros están dejando los retoños de algodón, en lugar de utilizar nueva semilla. Esta práctica puede originar la aparición de plagas como la del gusano rosado, lo cual no sólo afectaría la presente campaña, sino también las venideras. Hay que puntualizar que estas prácticas están prohibidas por el Ministerio de Agricultura.



PIURA: Costos por las nubes, precios en el suelo



...nos ni crédito para la campaña agrícola.

es, pues, decorativa. El ingeniero Hugo Aylón, director encargado de la Región Agraria nos dijo que ellos han expresado la necesidad de que el sector participe en el aspecto técnico del programa, pero el Obispaño ha respondido que la responsabilidad es suya porque esa ha sido la condición establecida por los organismos internacionales que envían la ayuda.

La emergencia campesina

Entretanto, desde las alturas de la Cordillera Negra bajan a diario cientos de campesinos. Unos hacia la costa y otros hacia el otro lado del Callejón de Huaylas. Busan emplearse "en cualquier cosa", pero no siempre lo encuentran. El jornal varía. En la costa pueden llegar a pagar por un día de trabajo en chacra hasta 500 mil intis, pero en el valle de la Cordillera Blanca, en Matacoto por ejemplo, encontramos comuneros del otro lado que trabajan por 200 mil intis diarios.

En numerosas comunidades sólo se piensa sembrar trigo, cebada y algún otro cereal únicamente para el consumo familiar. "Papa no... nos dijo don Gregorio Morales, presidente de la comunidad Virgen del Socorro de Ticapampa, en Recuay- si ya ni comemos papa y la que venden en Huaraz es muy cara para nosotros".

En los mercados de Huaraz el kilo de papa blanca se vende entre 80 mil y 100 mil intis, pero el desabastecimiento se deja sentir, no sólo por efecto de la sequía,

sino también porque muchos agricultores dejaron de llevar sus cosechas a partir del gasolinazo de agosto. De Caraz a Huaraz el flete de un saco de papa de 72 kilos es de un millón de intis y de Huaraz a la costa se debe pagar, sólo en flete, hasta 60 mil intis por kilo de papa. Costos similares o incluso más elevados por el estado de las carreteras, son los que debe hacer un agricultor de San Luis, Huari, o Situas para adquirir abonos e insecticidas. Como en sus localidades no existe ENCI ni hay adecuado abastecimiento en tiendas departamentales, hay que viajar a Huaraz, la capital regional. Un pasaje de ida y vuelta de Chavín a Huaraz está en 4 millones de intis, y por el valor de los fletes, mejor ni preguntar.

Paro Regional

En esa situación, el campesinado organizado en la Federación Agraria Atusparia-Uchú Pedro y el Comité de Productores de Papa de la Región coordinan la realización de una medida de fuerza. "Volveremos a hacer huelga", acordaron en el Congreso de la FADA realizado a mediados de setiembre. Para el campesinado de Ancash, el gobierno debe restituir la venta de fertilizantes con el descuento de 50 por ciento para las comunidades campesinas, los créditos promocionales e instalar almacenes de ENCI en la Región entregando su administración a los gremios agrarios, entre otras medidas que permitan salvar la campaña en la Región Chavín.

El Banco Agrario para otorgar un préstamo, tiene que recuperar 55.

En Piura, la producción de las provincias serranas del departamento fueron afectadas por la sequía en casi 50 por ciento, pero no ocurrió lo mismo en los valles algodoneros y arroceros de la costa. Es así que la campaña que terminó dió buenos frutos, sobre todo en el bajo y medio Piura: un millón 700 mil quintales de algodón rama y 160 mil toneladas de arroz son los estimados oficiales de producción.

Los problemas surgieron, entonces, al momento de comercializar los productos. Al respecto, Walter García, asesor de la Federación Agraria Departamental de Piura y Tumbes (FRADEPT) dijo a Alerta Agrario que alrededor de 600 mil quintales se encuentran en manos de los productores. Según el ingeniero Ciro Velásquez, director de la Unidad Agraria Departamental, las desmotadoras están ofreciendo entre 18 y 22 millones de intis por carga de algodón rama (aproximadamente 3 quintales de algodón). Este precio no permite cubrir los costos básicos para financiar la campaña 1990/1991. El mismo funcionario dijo que, por lo menos, se debe pagar 35 millones de intis por carga. La situación generada ha obligado a los productores a ofertar la fibra en el mercado internacional, habiendo sostenido conversaciones con una firma panameña.

Sin dejar de lado su preocupación, el asesor de la FRADEPT manifestó su complacencia por la promulgación de la resolución ministerial 01078-90-AG del 15 de setiembre, que fija el precio mínimo de venta de la papa de algodón destinada a la extracción de aceite, en 3 millones 360 mil intis por quintal de 46 kilos a granel.

En cuanto al arroz, los productores también están planteando que los molinos paguen el precio de 65 mil intis por kilo de arroz cáscara, concertado con el gobierno, pues en la actualidad están pagando entre 35 y 40 mil intis por kilo. Mientras tanto, ellos venden el arroz pilado corriente en 6 millones de intis el saco de 50 kilos.

La campaña 1990/1991

El ingeniero Velásquez anunció que para la campaña que comienza se ha programado sembrar 168 mil hectáreas, de las cuales algo más de 113 mil en las ubicadas en la costa y 55 mil en la sierra de Piura. Pero hizo incipiente en que esta programación depende, en gran medida, de la rentabilidad de los productores, así como del crédito.

Según el funcionario, hasta la

pasa a la pág. 6



Los bajos precios del algodón impuestos por las desmotadoras no permiten cubrir los costos para financiar las siembras.

viene de la pág. 5

fecha no reciben directivas precisas del Banco Agrario. Señaló que, en última instancia, los agricultores de la costa podrían afrontar la situación y sembrar algunas hectáreas con sus propios recursos, "pero en la sierra, castigada por la sequía, esto será mucho más difícil", dijo.

En relación a los montos entregados por el BAP la campaña pasada, Velásquez informó que los agricultores recibieron alrededor de 65 millones de dólares para préstamos de sostenimiento, con los cuales se aviaron 80 mil hectáreas que beneficiaron a 20 mil prestatarios. Para la presente campaña, según dijo, requerirán una cantidad similar para cubrir este tipo de préstamos.

Intervención al dólar MUC

En cuanto a los fertilizantes el problema es de precios. Si bien se cuenta con el stock suficiente -se requieren 63 mil toneladas métricas de urea para la campaña- los precios "no están al alcance de los productores", expresó un dirigente de la FRADEPT. Ocurre que luego de las medidas de shock el precio del insumo se elevó a 150 millones de intis la tonelada métrica.

Sobre el particular, la FRADEPT ha planteado al gobierno que sean intervenidos los almacenes de los importadores privados que se stockearon con urea comprada a dólar MUC a fin de que bajen el precio. Quedaría por financiar la compra de fósforo (11 mil toneladas) y potasio (8 mil toneladas) que se comercializan a través de ENCI.



PUNO: La huella de la sequía

Entrevista con Víctor Caballero, director de Agricultura de la Región Mariátegui

- Señor Caballero, mucho se habla de Puno como una de las regiones más afectadas por la sequía y por las recientes medidas económicas, ¿cuál es la realidad?

- Primero veamos cómo terminó la campaña agrícola. Los datos oficiales arrojan una pérdida del 80 por ciento de la producción agraria; en cuanto a la ganadería lo que se produjo fue la saca forzada de un 20 por ciento del ganado...

- En condiciones normales, ¿qué porcentaje del ganado se sacrificó?

- Entre el 10 y 12 por ciento, pero por la falta de pastos y de recursos de los campesinos, ellos han preferido vender su ganado, aunque sea a muy bajos precios; esto ha producido una decapitalización muy grave en la Región, sobre todo de la ganadería vacuna y ovina. Para colmo de males durante junio y julio hubo una fuerte nevada que terminó con cerca de un 20 por ciento del ganado alpacuno.

- Hablando de cultivos, ¿cuál ha sido el más afectado?

- La papa, y no me estoy refiriendo sólo a la producción perdida, sino también a la pérdida de semilla, que es más grave todavía.

- ¿Cuánta semilla se requiere en la Región para iniciar la campaña?

- En Puno, por ejemplo, necesitamos 36 mil toneladas métricas de semilla de papa y hoy no tenemos ni 5 mil en toda la Región Mariátegui, entonces estamos comprando papa de Cusco, de Huanacayo, e incluso se está introduciendo papa boliviana, pero aun así no se llega a cubrir la demanda. Ante esta situación desesperada lo que estamos haciendo es comprar papa de consumo y de allí escoger semilla que pueda ser utilizada en la siembra.

- ¿Y esto es factible?

- Bueno, los técnicos señalan que esto significa un riesgo porque termina reduciendo los índices de productividad, pero por ahora no tenemos otra alternativa.

- ¿El Banco Agrario está funcionando en Puno?

- En este momento no está dando préstamos, el Banco tiene gravísima dificultad para financiar la campaña, esto lo saben todos.

- ¿Están recibiendo algún tipo de apoyo de los programas de emergencia que se han creado?

- En Puno hemos formado una Comisión de Emergencia por

Sequía pesada por los obispos. Ellos cuentan con algo de recursos, pero en el caso de la semilla el problema es que no la hay.

- ¿Con qué monto cuenta esta Comisión y cómo se está distribuyendo?

- Ha recibido alrededor de 100 mil dólares de Caritas. Lo que se ha hecho, inicialmente, ha sido comprar alimentos de la producción campesina de tal modo que los recursos se gasten en la misma Región, sin embargo no es mucho lo que se ha podido comprar porque no hay una producción suficiente. Lo otro ha sido la compra de alrededor de 150 mil toneladas de semillas que se han empezado a distribuir a nivel de las parroquias, pero esto cubre una parte muy pequeña.

- ¿Qué está ocurriendo con el Programa de Emergencia Social promovido por el gobierno?

- De este Programa no hemos recibido absolutamente nada. Para los comedores escolares se diseñó un programa denominado "defendiendo la vida" pero a hoy, 22 de setiembre, Puno no ha recibido un gramo de alimentos, ni un inti. Cabe aclarar que lo que llega de Caritas o de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario corresponde a programas regulares que no tienen nada que ver con el Programa de Emergencia Social.

- Se habla de un incremento del contrabando a consecuencia de la situación que vive el pueblo puneño, ¿qué pasa con el mercado fronterizo?

- Lo que se está produciendo es una entrada de alimentos de Bolivia que el gobierno regional ha tratado de regular mediante un decreto que autoriza la entrada temporal de alimentos pagando un arancel del 10 por ciento con el fin de cubrir la demanda de alimentos y de bajar los precios de los productos de primera necesidad.

- ¿Esta medida ha dado el efecto esperado?

- Puedo dar un ejemplo: el fideo chileno se vendía a 250 mil intis el kilo contra más de 750 mil que cuesta el fideo nacional. Después de la medida el precio bajó, con lo



Cien mil dólares de Caritas para enfrentar, de algún modo, el hambre y la falta de semillas.

viene de la pág. 6

cual quedó demostrado que era un precio especulativo.

- ¿A cuánto asciende el monto requerido para reactivar el agro de la Región?

- A precios de abril, los fondos requeridos y ofrecidos por el anterior gobierno eran de un billón y medio de intis. En una reunión, en aquel entonces, se comprometieron a entregar 150 mil millones para el primer mes; con lo cual íbamos a iniciar actividades para culminar las obras de infraestructura de riego y recuperar la producción que estaba saliendo, asimismo, se pensaban reactivar los Centros de Desarrollo Rural, también reparar la maquinaria y los vehículos necesarios para la función agropecuaria.

- Bueno, esto es lo que se pensaba hacer en caso llegaran los fondos, pero no ocurrió así...

- Así es, todo quedó trunco porque al llegar nuestro pedido al Banco Central de Reserva, la gestión se paralizó.

- ¿Y ahora?

- Hoy día hemos vuelto a la carga pensando que nos tienen que dar esos recursos para poner en producción la Región. Lamentablemente, la respuesta, por lo menos hasta la fecha, es negativa.

REGISTRO DE PREDIOS RURALES

Escribe Guillermo Figallo

El D.S. N° 026-90, publicado en el diario oficial El Peruano el 12 de los corrientes, que establece las normas sobre el Registro de Predios Rurales causa preocupación sobre el futuro de la propiedad campesina en el país.

El D.S. en apariencia, indebidamente expedido a través del Ministerio de Vivienda y Construcción, cuenta también con la firma del Ministro de Agricultura. Este es uno de los célebres decretos de urgencia de los que se ha hecho uso y abuso por el Poder Ejecutivo a base de una elástica invasión de funciones legislativas mediante la aplicación forzosa del inc. 20 del art. 211 de la Constitución del Estado, que lo faculta para dictar medidas "extraordinarias".

Es evidente que las normas sobre Derecho de Propiedad y otros Derechos Reales que contiene el Decreto no son extraordinarias, por cuanto no tienen carácter transitorio ni vocación de permanencia.

En principio nada habría que objetar a una modernización de los Registros Inmobiliarios Territoriales, especialmente sobre predios rústicos, que ha venido siendo reclamada desde hace tiempo. Pero, no es admisible que se utili-

ce este deseo para permitir la inscripción de predios rústicos tanto con superficies inferiores a la unidad agrícola mínima, lo que propiciaría el minifundio, como de superficies superiores a 20 mil hectáreas en cualquier región del país restaurando el latifundio. Está demás señalar que ambas deformaciones de la estructura agraria se encuentran prohibidas por el art. 159 de la mencionada Carta Política. Sin embargo, lo que es más grave es que introduce subrepticamente la hipoteca de la propiedad de los campesinos a la que se han opuesto siempre por razones históricas, económicas y sociales, que demuestra que esta figura ha servido de vehículo para despojarlos de sus tierras o someterlos a situaciones de dependencia y servidumbre permanente.

El Decreto ha sido expedido a través del Ministerio de Vivienda porque transplanta el régimen de la tierra establecido por la Reforma Agraria a un Registro creado para predios urbanos marginales. Es evidente, que las normas sobre registro de estos resultan una camisa de fuerza en su adaptación a los predios rústicos que se ha hecho metiéndolos en el mis-

mo saco bajo la denominación de predios rurales con el nombre de "Registro Predial". Creemos que el D.S. en referencia tiene como finalidad crearles a los campesinos sedientos de crédito, para poder llevar adelante la siembra de sus tierras, el espejismo de un oasis de recursos de los bancos comerciales. Sabido es que estos no tienen antecedente, ni capacidad instalada para atender las innumerables solicitudes de créditos de los pequeños propietarios, ni tienen estos los medios y vinculaciones necesarias para llegar a los banqueros privados, por lo que serán presa fácil de los usureros provincianos.

Además, es conocido que los pequeños propietarios no cuentan con las inversiones de capital y tecnología adecuada para obtener rendimientos que les permitan afrontar el pago de intereses comerciales y restituir los créditos de campaña al fin de ésta, por lo que los que obtengan créditos privados no podrán pagarlos y entonces se ejecutarán las hipotecas o éstas quedarán como espaldas de Dámocles que permitirán a los acreedores adquirir los productos agrícolas en condiciones leoninas.

10 AÑOS COMUNICANDO DESDE EL PERU PROFUNDO 8 DE OCTUBRE 1980 -1990

Para que el hombre del campo recupere la palabra y haga conocer su historia, su vida, su opinión.



Cosechando datos

Huelga en el Amazonas

Ayer los campesinos y comuneros nativos de la Región Amazónica, marcharon en la ciudad de Iquitos reclamando se declare en emergencia el agro loretoño y se cree un fondo de salvación para el agro amazónico. Esta movilización se realizó después de 10 días de iniciada la huelga de la Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto, FEDECANAL.

Cumpliendo con los acuerdos tomados en el segundo congreso de la FEDECANAL, realizado el mes pasado, los campesinos y comuneros entraron en huelga el pasado 15, tras no encontrar respuesta a su plataforma en la Asamblea Regional.

La FEDECANAL plantea que el agro loretoño sea declarado en emergencia por un lapso de cinco años, debido a que tras los desastres naturales -inundaciones durante dos años consecutivos en los ríos Napo y Putumayo- las últimas medidas económicas han puesto en peligro a una agricultura que tiene bajos rendimientos, según declaró un dirigente de la Federación.

Como medidas inmediatas, los campesinos reclaman crédito agrario para poder levantar la cosecha de arroz (aproximadamente 14 mil toneladas), creación de cuatro mercados campesinos y mejora de precios (el kilo de arroz cáscara llega a los 84 mil intis el kilo y el de maíz amarillo duro, a 92 mil), pues los actuales cubren el 60 por ciento de los costos de producción.

Parceleros de Ica a la huelga

Al cierre de esta edición, los parceleros del valle de Pisco, departamento de Ica, anunciaban que entrarían en huelga. El motivo es la demanda de entrega inmediata de préstamos por parte del Banco Agrario.

El presidente del Comité Nacional de Productores de Algodón, Francisco Pillaca, dijo que pese a que los productores pisqueños -en su mayoría dedicados al cultivo del algodón- cumplieron con pagar los préstamos de la anterior campaña, el Banco Agrario no entrega los avíos a causa de su falta de liquidez. El dirigente denunció que pese a los anuncios oficiales hasta el momento no se entrega ninguna partida al Banco Agrario.



Los parceleros pisqueños están presionando para que se entreguen los préstamos, debido a que según el Reglamento de Cultivo de Algodón, tienen plazo hasta fin de mes, para utilizar la dotación de agua, sino la pierden hasta el próximo mes. Los parceleros anuncian que realizarán una marcha hasta Lima, para presionar al Gobierno Central.

Congreso en Huánuco

La Federación Agraria "Illa Thupa" de Huánuco, acaba de celebrar su segundo congreso realizado el 7 y 8 de setiembre en la cooperativa Vichayocoto, con la asistencia de más de un centenar de delegados de las comunidades de Huánuco, Pachica, Ambo y otras zonas.

Después de acordar el nuevo plan de trabajo de la Federación, los delegados renovaron la junta directiva, que es encabezada por el señor Julio Catalicio.

Productores de espárragos en alerta

Durante 15 días los cultivadores de espárragos de los valles de Virú y Chao (La Libertad) impidieron la cosecha de más de millón y medio de kilos de espárragos, reclamando precios justos para sus productos.

La protesta estuvo motivada porque hasta el mes de julio los mil 500 productores de esta hortaliza recibían de los industriales la tercera parte del costo de producción: mientras los productores gastaban 60 centavos de dólar para producir un kilo, recibían sólo 20 centavos. Esta situación se vio agravada con las medidas económicas de agosto. Tras la protesta, los agricultores han

conseguido el apoyo de las autoridades regionales para dar solución a su reclamo.

Congreso de Alpaqueros

Los alpaqueros de los distritos de Santa Lucía y Paratita (Lampa, Puno) están preparando el tercer congreso de la Federación de Campesinos alpaqueros, FEDICA, a realizarse entre los días 26 y 28 de octubre próximo.

El tema principal que abordarán los delegados de las comunidades campesinas, clubes de madres y de jóvenes, de las unidades de producción y las empresas comunales, será el de la te-

nencia de la tierra y la producción ganadera y lanera.

Nuevo precio

El ministro de Agricultura ha fijado nuevo precio para la papa de algodón destinada a la extracción de aceite comestible. El quintal de 46 kilogramos tendrá un costo mínimo de 3 millones 360 mil intis. Así lo fija la resolución ministerial 01/078-90-AG publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de setiembre.

Banca sin banco

Mediante decreto supremo 247-90-EF se suspendió por el lapso de un año la transferencia del Banco Agrario a las bancas regionales de fomento, creadas por la Ley 25201.

La razón principal arguida es que para garantizar el financiamiento oportuno de la presente campaña agrícola, es necesario que el Banco dependa de una administración central.

Sin embargo, los agricultores no son de la misma opinión. Por lo menos, se conoció la protesta de la Federación Departamental de Campesinos de Loreto, que demanda la puesta en marcha de la banca regional, debidamente financiada.

9

DEBATE AGRARIO

Geoffrey Cannock, Víctor Cuadra
Políticas de ajuste macroeconómico y la producción en la selva

Javier Escobal, Jaime Saavedra
Variaciones en el tipo de cambio real sobre el ingreso agrícola

María Alvarez
Agroindustria y promoción del desarrollo: los desafíos del mercado

María Elena Vattuone
Producción y uso de semilla mejorada en el Perú

Arturo Briceño Lira
Los precios agropecuarios y la ley de un solo precio: una comprobación económica

Juan Antonio Morales
Bolivia: ajustes estructurales en la agricultura

Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
Av. Salaverry 818, Lima 11. Teléfono: 33-6610